



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**Pensar
Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Antes Secretaría de Planeación y Finanzas.

NOTA INFORMATIVA

La Evaluación Externa Específica del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 fue realizada en 2024 por la Instancia Evaluadora Externa JL Análisis y Servicios S.C. y coordinada por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Dicha evaluación tuvo como objetivo analizar la pertinencia del diseño, modificación y adecuación del instrumento de planeación estatal, así como la relevancia de las acciones ejecutadas y sus resultados para alcanzar los objetivos establecidos.

Esta evaluación se encuentra disponible en la página del Sistema de Evaluación del Desempeño en el apartado *Resultados de las evaluaciones*, o bien, su consulta directa a través de la siguiente liga: <https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>.

En atención al numeral 15 del Programa Anual de Evaluación 2025 en el que se establece que las instituciones tienen la responsabilidad de dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de los procesos de evaluación realizados a las políticas y programas públicos en ejercicios fiscales anteriores, el cual es el proceso oficial en el que las evaluaciones contribuyen a la mejora continua del ciclo presupuestario y el cual está a cargo de la Dirección de Evaluación es la encargada de instrumentar y ejecutar dicho mecanismo. Se hacen de conocimiento a la Dirección de Planeación y Desarrollo las áreas de oportunidad identificadas durante la evaluación del PED 2019-2024, con el propósito de hacer uso de los hallazgos y recomendaciones más relevantes para generar acciones enfocadas en la mejora y fortalecimiento del PED, y demás instrumentos de planeación.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**Pensar
Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Antes Secretaría de Planeación y Finanzas.

NOTA INFORMATIVA

Dado lo anterior, la Dirección de Evaluación realizó la selección de las recomendaciones más significativas, mismas que se enlistan a continuación:

1. Conservar el enfoque de los grupos vulnerables identificados en el Estado, como una buena práctica proporcionando continuidad tanto en programas, planes y proyectos que logren mayores beneficios para la atención de las necesidades identificadas.
2. Focalizar la coordinación interinstitucional para impulsar la innovación y la creación de soluciones que aborden los desafíos del Estado y los municipios.
3. Fortalecer la sinergia existente entre los actores de los diferentes niveles de gobierno para la alineación y dar cumplimiento a los objetivos establecidos en diversos instrumentos de planeación a nivel nacional, así como otros marcos de planeación estratégicos como la Agenda 2030.
4. Vincular las metas que tiene cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las acciones que realiza la entidad para asegurar su contribución.
5. Integrar los objetivos específicos relacionados con el cambio climático (Objetivo de Desarrollo Sostenible 13) y la protección de los ecosistemas (Objetivo de Desarrollo Sostenible 15), que están enfocados en favor de la sostenibilidad y la resiliencia de las comunidades, mediante el diseño de más políticas sostenibles para el estado de Puebla.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**Pensar
Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Antes Secretaría de Planeación y Finanzas.

NOTA INFORMATIVA

6. Dar continuidad a los programas y proyectos estratégicos que atienden las problemáticas identificadas en el Estado, con el objetivo de que se consoliden como ejes centrales de las acciones gubernamentales.
7. Generar un documento institucional que indique como se regionalizó la entidad, con el propósito de generar políticas públicas alineadas y cercanas a las necesidades locales.
8. Garantizar la representatividad de la información levantada mediante encuestas.
9. Identificar de forma clara y textual en el diagnóstico los problemas que se atienden con los cinco Ejes (árboles de problemas).
10. Reforzar los mecanismos de divulgación que respalden las acciones del gobierno; promoviendo así la transparencia, colaboración y eficacia en la implementación de los programas y proyectos estratégicos a la población que normalmente desconoce de los beneficios.
11. Mantener como una buena práctica en la selección de herramientas, la funcionalidad y los atributos del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo del Estado de Puebla (SPED); para las actividades correspondientes a la operación, planeación y la gestión pública para el estado de Puebla como referencia en los próximos trabajos o en la continuidad de proyectos.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**Pensar
Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Antes Secretaría de Planeación y Finanzas.

NOTA INFORMATIVA

12. Realizar ajustes y mejoras de los indicadores y metas, debido a que sólo el 47.22% de los indicadores cumplieron su meta. En este sentido, incluir indicadores estratégicos respaldados por datos actualizados y confiables como recurso para la toma de decisiones.
13. Establecer un mecanismo como un panel de control (*dashboard*) con interfaz visual que muestre datos en tiempo real, estatales y en su caso municipales, que promueva la disponibilidad de información actualizada.
14. Valorar la elaboración de una justificación sobre las circunstancias suscitaron el incumplimiento de algunas líneas acción.
15. Retomar la participación ciudadana que han respaldado la identificación de las principales necesidades, demandas y/o problemas de la población en general. Además, de continuar con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, como una buena práctica hacia el fomento de un gobierno abierto
16. Fortalecer las herramientas de participación ciudadana (como observatorios ciudadanos) para el seguimiento y monitoreo de programas, planes y proyectos, para que aporten propuestas de mejora que puedan incluirse en la siguiente administración del gobierno estatal.
17. Incorporar herramientas de participación ciudadana para el seguimiento y monitoreo de programas, planes y/o proyectos a través de una app que vigile el cumplimiento, informando incidencias en su operación o aportando propuestas de mejora en su operación que puedan incluirse en la siguiente administración.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

ANEXO

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**



Recomendación PED 2019-2024, así como de su modificación y adecuación	Implementación de las recomendaciones en el PED 2024-2030
Conservar el enfoque de los grupos vulnerables detectados para el Estado de Puebla, como una buena práctica proporcionando continuidad en programas, planes y proyectos que logren mayores beneficios para la siguiente administración estatal.	Se incorporan temáticas específicas para grupos vulnerables, tales como "Mujeres" y "Población indígena y afroamericana", con objetivos y estrategias integrales. Asimismo, el PED tiene un enfoque de bienestar social, justicia económica e inclusión, con lo cual se priorizan políticas que impactan directamente a los diferentes tipos de población en situación de mayor vulnerabilidad.
Incorporar la gestión de riesgos en todas las etapas del proceso de planeación desde el diseño hasta la implementación para la prevención de crisis, la optimización de recursos y la mejora en la toma de decisiones [...]	El PED adopta el Seguimiento y Evaluación como funciones sustantivas, soportadas por el SEI y SED para generar información oportuna, medir el desempeño con indicadores estratégicos y permitir ajustes en tiempo real ante desviaciones o contingencias—lo cual opera como gestión de riesgos en todas las etapas del proceso de planeación—para una detección temprana, una mejor retroalimentación y corrección a tiempo.
Fortalecer la sinergia existente entre los actores de los diferentes niveles de gobierno empleando mecanismos de seguimiento para que en conjunto canalicen los esfuerzos estatales y federales con el Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos sectoriales.	El PED, al estar alineado con los Ejes Nacionales del PND 2025-2030, garantiza la coordinación intergubernamental y asegura una coherencia vertical de objetivos, metas y estrategias entre la Federación y el Estado.
Integrar los objetivos específicos relacionados con el cambio climático (ODS 13) y la protección de los ecosistemas (ODS 15) [...]	Se integran en el "Eje 4 Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible" y se ven reflejados en los Proyectos Transformadores enfocados en temas ambientales: Programa Especial Hídrico (acceso seguro al agua con visión de mitigación climática), Guardia Forestal (prevención de deforestación/incendios), y Centros de Transformación de Residuos (economía circular).
Focalizar la coordinación interinstitucional para impulsar la innovación y la creación de soluciones creativas que aborden los desafíos del Estado y los municipios, en línea con el PED.	El PED asume un nuevo modelo de planeación construido a partir de los temas coyunturales de la agenda internacional, nacional y estatal. Este modelo redefine la planeación como un proceso dinámico, participativo y con visión de largo plazo, orientado a la transformación institucional. En congruencia con esta visión, se diseñaron Programas Derivados que rompen con la lógica inercial de los instrumentos tradicionales, al sustentarse en sectores estratégicos y temáticas que favorecen la cooperación horizontal entre dependencias estatales, municipios, poderes públicos y sociedad civil. De esta forma, la planeación se convierte en un mecanismo de articulación interinstitucional, donde cada actor diseña soluciones creativas e incorpora nuevas tecnologías, metodologías y prácticas colaborativas para abordar los desafíos estructurales del estado.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR
PUEBLA**

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



Recomendación PED 2019-2024, así como de su modificación y adecuación	Implementación de las recomendaciones en el PED 2024-2030
Preservar los programas y proyectos estratégicos del PED que, desde su concepción demuestran coherencia con la visión de largo plazo y una adaptación eficaz a los desafíos [...]	El portafolio de Proyectos Transformadores que tiene el PED otorga continuidad a iniciativas de alto impacto (infraestructura, medio ambiente, tecnología, etc.), alineándolas con objetivos/estrategias por temática.
Reforzar los mecanismos de divulgación de los indicadores por Eje, como una buena práctica, con publicaciones en el portal oficial del gobierno de tal forma que se conozcan o se informen a los actores involucrados en el proceso, no solo a los responsables u operadores, también a los interesados [...]	El Portal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (PLANEADER) contempla un apartado para el PED 2024-2030, mismo que contiene el documento rector y los anexos que lo integran; en específico, el "Anexo 7" agrupa las fichas técnicas de todos los indicadores estratégicos asociados a las temáticas de cada Eje, lo que permite monitorear el avance de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan con base en evidencia cuantitativa y cualitativa y en coordinación con el SPED.
Considerar como un área de oportunidad la Sostenibilidad Territorial y la inclusión de la temática sobre el cambio climático [...]	El PED considera las estrategias 4.1.1.1: Mitigación y adaptación al cambio climático y 4.1.1.5: Gestión estratégica y sostenible del territorio, las cuales contienen líneas de acción que coadyuvan con el fortalecimiento de la resiliencia territorial y la mitigación del cambio climático.
Considerar las oportunidades que la Economía Digital presenta para la innovación y la competitividad en las actividades económicas del Estado aplicando estrategias digitales para el crecimiento de la economía local.	La temática "Economía" incorpora la estrategia 2.2.1.2: Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPymes. Las líneas de acción asociadas promueven el impulso de la transformación digital y de los emprendimientos de base tecnológica. Estos componentes establecen un marco para la incorporación de tecnologías en los procesos productivos, comerciales y de gestión empresarial, favoreciendo la transición hacia una economía digital competitiva e inclusiva.
Adaptar la ciberseguridad aplicable a la protección de datos como una medida en el contexto actual de transformación digital bajo un esquema gubernamental que garantice la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de la información en entornos de la administración pública estatal.	El PED incorpora explícitamente la ciberseguridad y la gobernanza de datos dentro de la temática transversal "Tecnología e Innovación". En la estrategia T.2.1.2: Fortalecimiento de la conectividad digital, se establecen líneas de acción para: (1) establecer una infraestructura tecnológica sólida y segura que soporte la transformación digital, (2) fortalecer la seguridad digital y la protección de datos, e (3) implementar el Sistema Estatal de Datos. Con ello se habilitan medidas operativas alineadas a la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la APE.
Robustecer los mecanismos de monitoreo y evaluación aplicables al PED [...]	El PED consolida un sistema de desempeño con indicadores para medir un impacto real, permitir retroalimentación sistemática y ajustes estratégicos; además, institucionaliza la cultura de la evaluación para la mejora continua, dando continuidad a buenas prácticas que se reflejan en SEI.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



PUEBLA
 Gobierno del Estado
 2024 - 2030

Finanzas
 Secretaría de Planeación,
 Finanzas y Administración







Recomendación PED 2019-2024, así como de su modificación y adecuación	Implementación de las recomendaciones en el PED 2024-2030
Enfatizar que los enfoques multidimensionales, empleados en la gestión de las Líneas de Acción se consideran como una buena práctica hacia la construcción de un gobierno abierto que caracterice e integre los instrumentos a nivel dependencia [...]	El PED adopta un enfoque multidimensional que fortalece la gestión pública y la transparencia gubernamental, mediante un Eje enfocado específicamente a la transversalidad, donde se integran tres temas prioritarios: Mujeres, Pueblos Indígenas y Población Afromexicana, y Tecnología e Innovación.
Seleccionar herramientas de participación ciudadana (como observatorios ciudadanos y sondeos digitales ciudadanos) para el seguimiento y monitoreo de programas, planes y proyectos a través de una app (aplicación) [...]	El PED refleja de manera clara la recomendación de implementar herramientas de participación ciudadana en la planeación, ya que integró mecanismos amplios, inclusivos y metodológicamente sólidos. Para su elaboración, se llevaron a cabo 7 foros de consulta ciudadana en distintas regiones del estado, además, se desarrolló una investigación demoscópica que se tradujo en la aplicación de 5,173 encuestas virtuales y 5,786 presenciales. Y complementariamente a este proceso, se desarrollaron grupos focales con cinco segmentos poblacionales clave.
Aplicar encuestas de satisfacción estandarizadas derivadas de dos momentos, durante la prestación del servicio donde se destaquen criterios de evaluación del servicio recibido o por el trámite solicitado capturando así la información derivada de dicha actividad; en el segundo momento la encuesta posterior al servicio donde se establezcan criterios sobre el nivel de satisfacción [...]	El PLANEADER fortalece los mecanismos de retroalimentación ciudadana al integrar un chat interactivo que permite brindar atención directa a las personas usuarias, resolver dudas sobre el PED y los demás instrumentos que alberga el sitio. Esta herramienta no solo cumple una función informativa, sino que también recaba información sobre las percepciones, inquietudes y experiencias de quienes consultan la plataforma.